



**GENARO
LOZANO**
@genarolozano



Usurpar candidaturas de alguna categoría de acciones afirmativas es deshonesto y mina el camino para la igualdad sustantiva.

Usurpadores

En el proceso electoral del 2024 se presentaron por lo menos 15 hombres cisgénero y heterosexuales que se registraron como candidatos de alguna de las 5 categorías de acciones afirmativas reconocidas en México por la autoridad electoral: personas de la diversidad sexual, personas afrodescendientes, personas con alguna discapacidad, personas de pueblos originarios y personas migrantes. Esos hombres no pertenecían a alguna de estas poblaciones, pero se autoadscribieron como tales.

Michel Vladimir Santos Salcedo es un político guanajuatense. Es un hombre cisgénero. Se registró originalmente como hombre para competir en el pasado proceso electoral. Después de que su candidatura fuera rechazada, decidió probar suerte registrándose como una mujer trans para competir por la alcaldía de León. En una entrevista con el diario *AM*, Santos habla de sus 4 hijas, recuerda su carrera política y su trayectoria como diputado. No le importa el uso de los pronombres ni las identidades. Dice que el PT es el partido de los trabajadores y que es lopezobradorista desde hace muchos años. Durante un debate por la alcaldía, Juan Pablo Delgado, el candidato de MC, cuestionó a Santos por haberse registrado por una cuota que no le corresponde. Santos le contestó al emecista que a “él lo cuestionan por esconder a la persona que lo acompaña en su vida y

que no se ve el orgullo” y agregó que “no es posible que los fundamentos del estado sean soportados por modas”. Santos obtuvo solo 6 mil 791 votos.

Juan Pablo Delgado es un hombre abiertamente gay que ha competido ya en dos ocasiones por la alcaldía de León por MC. Es un abogado, defensor de derechos humanos y activista LGBT reconocido por su comunidad. Juan Pablo ha sido amenazado por denunciar corrupción inmobiliaria, por su defensa del agua y por su activismo LGBT. Él y su novio publican su vida común en redes sociales. Guanajuato se ha convertido en uno de los estados más violentos del país y es uno de los que menos derechos reconoce para las poblaciones de la diversidad sexual. El PAN del Bajío ha sido sumamente conservador. No ha sido nada fácil hacer política para Juan Pablo y aún así este 2024 incrementó el voto por él y por MC. En 2021 obtuvo 18 mil 733 votos, mientras que en 2024 casi 66 mil sufragios.

Las acciones afirmativas son un remedio institucional temporal para nivelar el piso de la competencia electoral y para permitir el acceso al poder de grupos históricamente discriminados. Patria Jiménez fue la primera diputada federal abiertamente lesbiana en 1997 y desde entonces cada proceso electoral ha visto incrementarse el número de candidaturas LGBT. En el 2006 se presentó un pico impor-

tante de esas candidaturas porque el partido Alternativa presentó más de 56 en todo el país. En 2021 por acuerdo del Consejo General del INE se obligó a todos los partidos a presentar por lo menos 3 candidaturas LGBT. Gracias a ese acuerdo, dos mujeres trans llegaron al Congreso federal: Salma Luévano y María Clemente García, ambas por Morena. Este partido registró menos candidaturas LGBT que MC o que el PRD, pero al final fue el que más diputaciones LGBT ganó. Una de las lecciones del proceso fue que importa más la calidad de la candidatura, dónde es registrada y si tiene posibilidades de ganar, que la cantidad.

Un estudio del Colmex encontró que en el proceso electoral del 2021 unas 65 personas llegaron a la Cámara de Diputados gracias a las acciones afirmativas. La experta en temas electorales y activista trans Rebeca Garza ha documentado la aplicación de las acciones afirmativas como pocas personas en México y ve como un reto el encontrar mecanismos para acreditar la autoadscripción de personas candidatas a grupos discriminados.

La usurpación de candidaturas es deshonesto y mina el camino para la igualdad sustantiva. Un reto de la reforma electoral que venga será corregir este problema. Mientras tanto, los partidos deberían poner el ejemplo y sancionar gravemente a quienes compitieron deshonestamente en este proceso electoral.